

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21917 BARCELONA

Don Francisco Velasco Garcia-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 198/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad BLOCS 999, S.L. con CIF B60687746 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Numero de asunto.-Concurso voluntario 198/2011, sección C4.

Nig del procedimiento.- 08019-47-1-2011-8001271.

Entidad concursada.- BLOCS 999 S.L con CIF nº B60687746.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 11/04/2016.

Barcelona, 11 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia sustituto.

ID: A160025896-1